



Resolución Directoral Nacional N° 034-2010-BNP

Lima, 15 FEB. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la solicitud de fecha 23 de diciembre de 2010, presentado por la Empresa Gráfica Yovera S.A.C., mediante el cual solicita la aprobación del programa de reinversión aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 184-2009-BNP, el Informe N° 009-2010-BNP/CBN-DEDLIA, de fecha 11 de enero de 2010, emitido por la Dirección Ejecutiva de Depósito Legal, ISBN y Adquisiciones, demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 184-2009-BNP, de fecha 22 de septiembre de 2009, se aprobó el programa de reinversión a favor de empresa Gráfica Yovera S.A.C., por un monto de S/. 101,988.00 (Ciento Un Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles); siendo el objeto de la reinversión “la adquisición de una impresora offset e insumos para atender al demanda del mercado”;

Que, la empresa mencionada en el párrafo anterior mediante solicitud de fecha 23 de diciembre de 2010, solicitó la ampliación del objeto de la reinversión, siendo el plazo estimado para la ejecución de este programa el periodo 2009/2010;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2004-ED señala que la empresa podrá modificar el programa de reinversión en cualquier momento del ejercicio previa aprobación de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante el Informe N° 009-2010-BNP/CBN-DEDLIA, de fecha 11 de enero de 2010, se solicita emitir la Resolución Directoral Nacional que apruebe la modificación del objeto de la reinversión solicitada por la empresa Gráfica Yovera S.A.C.;

Que, el objeto de la modificación solicitada por la empresa Gráfica Yovera S.A.C., es la adecuación de sus locales para uso de almacén, comercialización y ventas, siendo el plazo estimado para la ejecución de este programa el periodo 2009/2010;

De conformidad con lo señalado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2004-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 034-2010-BNP

Artículo Único.- MODIFICAR, el programa de reinversión aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 184-2009-BNP, a favor de la Empresa Gráfica Yovera S.A.C., ampliando el objeto de la reinversión, en el siguiente extremo:

Dice: “adquirir una impresora offset e insumos para atender la demanda del mercado”.

Debe decir: “Adquirir una impresora offset e insumos para atender la demanda del mercado y adecuación de nuestros locales para uso de almacén, comercialización y ventas siendo el plazo estimado para la ejecución de este programa el periodo 2009/2010”, de acuerdo al Informe emitido por la Dirección Ejecutiva de Depósito Legal, ISBN y Adquisiciones y en los documentos complementarios que conforman el expediente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Nancy Alejandrina Herrera Cadillo

NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO

Directora Nacional (e)

Biblioteca Nacional del Perú

